

ACTA N° 832
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 09 de Agosto de 2011.
Asistencia	:	Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD. Sr. Ángelo Bertinelli Corces, Asesor Jurídico. Sr. Miguel Ángel Mujica Pizarro, Admin. Municipal. Sr. Sergio Castro, Ingeniero, Inspector Técnico.
Tabla	:	1.- Acta anterior N° 831 Ordinaria, de Martes 02 de Agosto de 2011. 2.- Modificación Acuerdo Cruz Roja. 3.- Acuerdo para hipotecar inmueble que se adquirirá para recinto de vehículos. 4.- Autorización remate de camioneta Mazda, chatarra Bus Mercedes Benz y Moto. 5.- Respuesta a proyecto Av. Huidobro, por el Ingeniero Sergio Castro (ITO). 6.- Varios. 6.1.- Reglamento Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Casablanca. 6.2.- Seminario Capacitación, Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana. 6.3.- Gimnasio: Baños en malas condiciones. 6.4.- Multicancha. 6.5.- Entrega de informe, irregularidades asfalto Avda. Huidobro. 6.6.- Carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca. 6.7.- Creación Casa del Folklore de Casablanca. 6.8.- Solicitud Informe del Proyecto Reparación Población Arica. 6.9.- Solicitud Informe Proyecto Comité Villorrio Pitama. 6.10.- Solicitud Informe Proyecto Ampliación Comité Rocío Esperanza. 6.11.- Solicitud Informe Proyecto Mejoramiento Villa José María. 6.12.- Traslado Dirección de Tránsito. 6.13.- Proyecto de Kiosco. 6.14.- Proyecto Ampliación Cementerio Municipal. 6.15.- Ordenanza Municipal. 6.16.- Solicitud Documento Original Liceo Manuel de Salas. 6.17.- Educación Local. 6.18.- Invitación Personal de la Inspección del Trabajo. 6.19.- Kioscos Saludables.

- 6.20.- Información Deporte Recreativo y Competitivo
Ámbito Escolar.
- 6.21.- Concurso de Buenas Prácticas en la Prevención del Delito.
- 6.22.- Banda Escuela Domingo Ortiz de Rozas.
- 6.23.- Estudios de Agua y Pesticidas.
- 6.24.- Proyecto Cámaras de Televigilancia Casablanca.
- 6.25.- Callejón Privado.
- 6.26.- Actividades Celebración Día del Niño.
- 6.27.- Entrega de Informe a Concejal Sr. Heck.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:03 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 831 ORDINARIA, DE MARTES 2 DE AGOSTO DE 2011.

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior N° 831 Ordinaria, de fecha 2 de Agosto de 2011.

El Concejal Sr. Caussade hace una observación señalando que faltó integrar en la lista de invitados al Director del Liceo Manuel de Salas, Sr. Bernardo Araya Urbina.

Se agrega en la Nómina de Invitados.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. MODIFICACION ACUERDO CRUZ ROJA.

El Sr. Alcalde informa respecto a la modificación del Acuerdo de la Cruz Roja, a quienes según el Acuerdo N° 2278 y por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar una subvención total de \$ 600.000.- para el año 2011 a la Cruz Roja Chilena Casablanca para gastos operativos. De acuerdo a una carta recibida solicita que esta subvención sea destinada para la Cruz Roja Regional, y ellos endosan los dineros a la Cruz Roja Local, ya que ellos no tienen RUT. Entonces, se requiere modificar el acuerdo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, destinar subvención para la Cruz Roja Regional y quienes deberán transferir los dineros a la Cruz Roja Local.

ACUERDO N° 2328: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar el Acuerdo N° 2278, en el sentido de que la Subvención Municipal que se otorga por valor de \$ 600.000.- debe ser destinada a la “Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso”, R.U.T. N° 70.512.163-K, para ser transferidos a la Cruz Roja de Casablanca.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

3. ACUERDO PARA HIPOTECAR INMUEBLE QUE SE ADQUIRIRA PARA RECINTO DE VEHICULOS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Abogado don Ángel Bertinelli.

El Sr. Bertinelli, señala que respecto al acuerdo adoptado hace un tiempo atrás, para materializar la compra atendiendo las nuevas vicisitudes económicas, se solicita al Concejo en nombre del Alcalde, que se le autorice para comprar el inmueble en tres cuotas, cosa que ya se conversó con el comprador, un pago al contado, un pago a treinta y a sesenta días, total UF1.200.-. Agrega que, la Ley Orgánica señala en ese caso que se debe facultar al Alcalde para poder hipotecar el inmueble que es la condición que pidió don Oscar Engler.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales por el acuerdo

ACUERDO N° 2329: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para Hipotecar inmueble que se adquirirá en la suma de UF1.200.- y que se pagará con una cuota al contado, una cuota a 30 días y una cuota a 60 días.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

4. AUTORIZACION REMATE DE CAMIONETA MAZDA, CHATARRA BUS MERCEDES BENZ Y MOTO.

El Sr. Alcalde, informa que se solicita la autorización para dar de baja y luego someterlas a remate unas camionetas Mazda, una chatarra Bus Mercedes Benz y una Moto. Por tanto, solicita al Concejo Municipal, enajenar los siguientes bienes:

- 2 Camionetas Mazda: 1 Camioneta marca Mazda, modelo B 2500, año 2006, placa única YZ 9593, avalúo fiscal \$ 5.350.000.-
1 Camioneta Mazda, modelo B2500, año 2006, placa única YZ 9613, avalúo fiscal \$5.350.000.-
- 1 Motocicleta, marca Jianshe, modelo JS50Q-5, año 1997, sin inscripción, monto del remate \$ 50.000.-
- 1 Bus marca Mercedes Benz, modelo 0362, año 1977, (Chatarra) sin inscripción, monto \$ 50.000.-

El Sr. Alcalde, informa que respecto al Bus se sacó un acuerdo pero no se pudo encontrar, respecto a los vehículos que no se encuentran inscritos en el Registro Civil sin identificación, no podrán circular por la vía pública. Es decir, el bus Mercedes Benz que es la chatarra y la moto que no tienen tampoco inscripción. Respecto a las camionetas, señala que primero se tiene que hacer el remate por el avalúo fiscal (\$ 5.350.000.-), si no hubiera postores se tiene que someter al Concejo y hacer la rebaja pertinente.

Somete a votación de los Sres. Concejales dar de baja los vehículos ya propuestos y llevarlos a remate.

ACUERDO N° 2330: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda dar de baja del inventario y proceder al remate de los siguientes bienes: 1 Camioneta marca Mazda, modelo B 2500, año 2006, placa única YZ 9593, avalúo fiscal \$ 5.350.000.- 1 Camioneta Mazda, modelo B2500, año 2006, placa única YZ 9613, avalúo fiscal \$5.350.000.- 1 Motocicleta, marca Jianshe, modelo JS50Q-5, año 1997, sin inscripción, monto del remate \$ 50.000.- 1 Bus marca Mercedes Benz, modelo 0362, año 1977, (Chatarra) sin inscripción, monto \$ 50.000.-“

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

Se adelanta el Punto 6 de la Tabla.

6. VARIOS.

6.1. REGLAMENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CASABLANCA.

El Sr. Alcalde hace entrega del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Casablanca. Señala que es un reglamento a nivel país, prácticamente igual, donde solo varía el nombre de la comuna. Por tanto, hoy hace la entrega formal de dicho documento, para que los Sres. Concejales hagan los estudios pertinentes y los aportes u opiniones que quieran verter. Informa que el próximo Martes se someterá a votación del Concejo Municipal el Reglamento. Dicho Reglamento es un documento tipo para todo el país, enviado por la Subsecretaría del Desarrollo Regional.

El Sr. Alventosa lee los artículos más relevantes del Reglamento. Agrega además que hay una presentación de Organizaciones a nivel nacional tanto a la Contraloría como a la SUBDERE.

El Sr. Alcalde, respecto al Reglamento, señala que de acuerdo a lo que el Concejo está encargado es proceder a la aprobación del Reglamento que envía la Subsecretaría del Desarrollo Regional y las observaciones a nivel nacional corresponden a otro carril.

6.2. SEMINARIO CAPACITACIÓN, LEY DE ASOCIACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA.

El Sr. Alcalde informa de un curso de capacitación para el 12 de agosto en la localidad de Los Andes, respecto a la Ley 20500 y Reglamento al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ordenanza Local de Participación Ciudadana. Si los Sres. Concejales se interesan tienen en su haber dicho capacitación.

6.3. GIMNASIO: BAÑOS EN MALAS CONDICIONES.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la multicancha donde está el gimnasio, señala que está cerrado, le gustaría que hubiese mayor atención en el estado de los baños del gimnasio sobre todo el baño de los hombres, ya que están rotas las llaves, el agua escurre por todos lados. Respecto al galpón del gimnasio tiene una o dos planchas rotas, y por ahí se mete el agua cuando llueve. Por tanto, le gustaría que se hicieran cargo de los arreglos correspondientes.

6.4. MULTICANCHA.

El Concejal Sr. Caussade, expresa que le preocupa la multicancha ubicada en Portales con Teniente Merino, comenta que es un lugar muy bueno donde hay un espacio perdido entre la cancha y la calle. Plantea que se podría instalar un gimnasio, en un lugar cerrado para desarrollar actividades para la juventud, ya que además está estratégicamente muy bien ubicado. Por tanto, cree que sería bueno pensar qué es lo mejor para la comunidad, ya que está todo el deporte centrado en el estadio.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que hay una propiedad que es de un particular, además de eso hay un Retail que compró otros terrenos que están al lado, y tal vez es posible que ahí se construya un edificio, el cual tendría incorporado una plaza del sector. Respecto a un polideportivo, señala que es uno de los planteamientos que se tiene como gimnasio, el cual cumpliría una múltiple función donde van a estar incorporados todas las disciplinas deportivas, por tanto tiene que tener un espacio más amplio. Entonces, se tiene que ver cómo evolucionan los acontecimientos de qué pasará con lo que se construirá o lo que se va a idear con respecto a un Retail que compró en el sector. De tal manera que la idea del Concejal Sr. Caussade es buena pero hoy no se pueden tomar decisiones al respecto mientras no se tenga la presentación de un proyecto de aquí a fin de año.

El Concejal Sr. Caussade agrega que le gustaría que de todas maneras la idea quedara para ver otro centro de deporte para la juventud, para realizar actividades culturales, etc.

El Sr. Alcalde, señala que teniendo claridad sobre el tema de la inversión que se va a hacer en ese lugar, inmediatamente se hará una proposición al respecto.

El Concejal Sr. Burgos hace ingreso a la Sala, 09:30 Hrs.

El Concejal Sr. Poggi, cree que habría que hacer una diferencia de las cosas que se pueden desarrollar a largo y a corto plazo. Señala que a largo plazo es el tema de infraestructura, pero cree que hoy en Casablanca en los sectores donde hay infraestructura hay cosas que se pueden hacer a corto plazo ya que falta la recreación. Cree que se debiera ver la posibilidad de cómo salir a las poblaciones, como la Villa Santa Bárbara, la calle Ignacio Serrano, etc., donde se pudieran desarrollar talleres recreativos. Señala que como municipio se tiene un convenio que se firmó con la Universidad de Viña del Mar, donde tienen escuelas de profesores de Educación Física, por tanto cree que se deberían traer a esos alumnos para realizar talleres, los cuales beneficiarán a corto plazo cubriendo los problemas que tienen que ver con droga, alcoholismo, valores, etc., por tanto cree que a corto plazo se puede hacer.

El Concejal Sr. Martínez, agrega que lo planteado por el Concejal Sr. Poggi, también se podría realizar en el sector rural de la comuna, de hecho hay una cancha de fútbol en la localidad de La Viñilla, al costado del Jardín Infantil Alberto Hurtado, la cual necesita una

reparación. Por tanto, considera que se debieran armar esos estudios a través de la Universidad de Viña del Mar para que los apoyen a desarrollar actividades recreativas, pero también darle una arreglada por ejemplo a la cancha de fútbol de La Viñilla para que no sean un peligro.

El Sr. Alcalde manifiesta que, con respecto al tema de la localidad de La Viñilla, el municipio tiene un comodato con el Hogar de Cristo, y se han estado dando vuelta al tema de ese comodato, no para quitarlo sino para potenciarlo, porque antiguamente en el lugar funcionaba la escuela. Señala que, en vista de toda la vulnerabilidad que tiene La Viñilla, se ha estado ideando una fórmula de instalar en el sector una Posta rural, y una delegación municipal donde pudieran visitar una o dos veces por semana, porque pasa mucho por la educación y el acompañamiento que se pueda dar a las familias en dicho sector. Entonces, cómo potenciar el tema, es a través de una presencia mayor del municipio, lo cual implicaría lo antes señalado en conjunto con el hospital. Lo otro es ver la posibilidad en cuanto al espacio de implementar un pre kinder, primero, segundo y tercero básico, ya que de La Viñilla vienen alrededor de doscientos niños a la escuela en Casablanca. Por tanto, se está estudiando el comodato que se tiene con el Hogar de Cristo, como hacer sinergia con ellos, y como potenciar la mayor presencia municipal en el sector. Si bien, la multicancha es de importante uso para los vecinos, pero después del partido de fútbol viene la fiesta con trago, entonces la pregunta es cómo poder guiar siendo acompañantes en el proceso, ya que hoy el lugar más vulnerable que se tiene en Casablanca es el sector de La Viñilla.

6.5. ENTREGA DE INFORME, IRREGULARIDADES ASFALTO AVDA. HUIDOBRO.

El Concejal Sr. Heck, de acuerdo a sugerencia del Administrador Municipal, hace entrega del informe escrito de las irregularidades que se produjeron en el asfalto de Avda. Huidobro, para que pueda ser enviado a la Dirección de Obras.

El Sr. Alcalde hace entrega del informe al Ingeniero Sr. Sergio Castro quien dará respuesta al informe entregado por el Concejal Sr. Heck.

6.6. CARTA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Heck presenta una carta firmada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca, en la cual se solicita que la Municipalidad pueda aportar con algunos metros cúbicos de maicillo para reparar la entrada de la Unión Comunal ya que es dificultoso en época de invierno. Consulta al Sr. Alcalde si hay alguna posibilidad de cumplir con dicho requerimiento.

El Sr. Alcalde, informa que ya dio las instrucciones al respecto de la solicitud presentada por la Unión Comunal.

6.7. CREACION CASA DEL FOLKLORE DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Heck, manifiesta una inquietud que recibió de parte de grupos folclóricos de Casablanca, los cuales consultan qué posibilidad habría en crear una casa del folclore.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que la idea es buena, pero se está a cuatro meses de terminar el presupuesto, por tanto es imposible ahora, pero podría ser una proposición para el próximo año.

6.8. SOLICITUD INFORME DEL PROYECTO REPARACION POBLACION ARICA.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Sr. Alcalde un informe sobre del estado del proyecto de reparación de doce casas de la Población Arica, a cargo de la EGIS Jeanette España, ya que hay una absoluta incertidumbre sobre dicho tema, en el sentido de por qué se demora tanto, y no se tiene respuesta para darles a los vecinos, por tanto solicita las razones.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que a pesar de que es una EGIS particular que no tiene relación con el municipio, se consultará de igual forma al SERVIU.

6.9. SOLICITUD INFORME PROYECTO COMITÉ VILLORRIO PITAMA.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Sr. Alcalde un informe sobre el proyecto Comité Villorrio Pitama, que afecta a diecinueve familias también a cargo de la EGIS Jeanette España, donde también la gente se siente que están detenidas en el tiempo.

6.10. SOLICITUD INFORME PROYECTO AMPLIACION COMITÉ ROCIO ESPERANZA.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Sr. Alcalde un informe del proyecto de tres ampliaciones del Comité Rocío Esperanza compuesto por trece personas, el cual fue diseñado por el municipio, y donde los vecinos quieren saber qué pasa y cuál sería la gestión para avanzar en el tiempo.

6.11. SOLICITUD INFORME PROYECTO MEJORAMIENTO VILLA JOSE MARIA.

El Concejal Sr. Heck solicita al Sr. Alcalde un informe del proyecto de once mejoramientos y veinticinco ampliaciones en Villa José María, a cargo del municipio, para de esta forma poder darles respuesta a los vecinos.

6.12. TRASLADO DIRECCION DE TRANSITO.

El Concejal Sr. Martínez, señala que un tiempo atrás se trató el tema del traslado de la Dirección del Tránsito y el Juzgado, consulta en qué va eso.

El Sr. Alventosa, informa que se está en la elaboración de un proyecto de mejoramiento y se está en etapa de postulación, se presentó el proyecto, ahora se están corrigiendo algunas cosas y acogiendo algunas sugerencias en términos de ampliar la instalación física con un segundo piso. Respecto al plazo, debiera estar en ejecución el próximo año.

6.13. PROYECTO DE KIOSCO.

El Concejal Sr. Martínez, respecto a un tema ya planteado en sesiones anteriores sobre un kiosco para informaciones turísticas, consulta en qué va el proyecto del traslado del kiosco ubicado en el frontis del Registro Civil en la plaza, trasladándolo al frente del Supermercado Unimarc.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que la Dirección de Obras está estudiando la localización de la habilitación de un módulo que podrá servir de información turística entre otras cosas, y someterlo a consideración de las autoridades.

6.14. PROYECTO AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Martínez, consulta respecto al proyecto de ampliación del cementerio.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que se está trabajando y se está en espera de una respuesta del Ministerio de Obras Públicas a través de concesiones viales, ya que se pretende ampliar hacia la ruta. Agrega que, también se tiene que recordar que fueron expropiados en forma unilateral de parte de Concesiones en el sector de la Villa Santa Bárbara frente al peaje, donde les quitaron la calle, se cerró y quedaron los departamentos sin calle. Entonces, la semana pasada llegó a la conclusión de recurrir al Consejo de Defensa de Estado, de presentar un requerimiento, ya que se les dijo que se les iba a compensar a los vecinos que quedaron sin ese terreno, porque cuando ellos compraron dentro del condominio estaba la calle, luego vino la ampliación de la obra de la concesión vial, y se expropió sin tener el municipio ninguna participación e incluso se hizo los reclamos respectivos, y se dio la orden de no innovar en la corte. Por tanto, se están presentando ante el Consejo de Defensa del Estado la próxima semana, el tema particular de la Villa Santa Bárbara, más lo que es la calle Pedro Mayorga, que es de exclusiva

responsabilidad de la concesión, en cuanto a la mantención, en cuanto a la seguridad y la iluminación. Además, va incluido también el sector del cementerio, el cual es un sector de propiedad de Bienes Nacionales de la Municipalidad que donó en aquel tiempo el señor Viollier. Esos tres puntos se estarán presentando la próxima semana al Consejo de Defensa del Estado.

6.15. ORDENANZA MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Martínez consulta respecto a la Ordenanza Municipal que se iba a trabajar. El Sr. Alcalde informa que en el mes de Agosto se debiera trabajar en la ordenanza, ya que en el mes de Septiembre debieran estar afinadas, votadas y aprobadas las modificaciones a las ordenanzas ya que en el mes de Septiembre ingresa a discusión el tema presupuestario. El Sr. Martínez agrega que el Sr. Alventosa los invite a trabajar el tema.

6.16. SOLICITUD DOCUMENTO ORIGINAL LICEO MANUEL DE SALAS.

El Concejal Sr. Martínez, señala que se tuvo una reunión la semana pasada con el Liceo Manuel de Salas, por tanto le gustaría obtener un original del acuerdo que hubo, donde hay una obligación por parte del municipio de varias construcciones y arreglos del Liceo, en los cuales se establecen plazos urgentes, ya que debieran estar listas el 10 de agosto. Por tanto, le gustaría saber cuánto dinero se gastará en el tema, cuáles son los arreglos que se realizarán y quienes los están realizando. Agrega que, le llama la atención que dentro de dicho documento, se señala que se “ratifica en el documento el compromiso del Director como garante de los plazos establecidos, y en el caso de no cumplirse, él mismo iniciará una movilización cerrando el Liceo”. Por tanto le parece increíble que el mismo Director sea garante y se obligue a cerrar el Liceo, cree que no es el sistema.

El Sr. Alcalde, comenta que ante la presión y la conversación que se ha tenido respecto al Liceo, cabe destacar que son unos de los municipios que fueron capaces de bajar el movimiento después de una presión enorme que se tuvo. Respecto al documento, este documento fue redactado alrededor de las doce de la noche, pero dentro de las cosas que están escritas, existe la plena convicción de que se cumplirá. Agrega que, los alumnos estaban intransigentes por donde sea, entonces había que tener un garante, y entre el Alcalde y los alumnos estaba el Director del Liceo, quien tratará de hacer cumplir, y en el caso de que no se cumpliera los jóvenes estudiantes expresaron que se retomaría el movimiento; entonces el Director se ofreció como garante y en caso que no haya cumplimiento será la persona que tal vez les ayudará, pero no es una debilidad que se ha mostrado, sino que ante una negociación todos no pueden ganar, todos debemos ceder. Pero en el momento, lo que le interesaba era recuperar los libros para poder recuperar la subvención, y lo otro que se entregara el Liceo para poder reiniciar las clases. Cree que dicha cláusula quizás está demás o puede ser exagerada, pero a su juicio cree que va a funcionar el trato, y no será necesario utilizar la cláusula de dicha naturaleza.

6.17. EDUCACION LOCAL.

El Concejal Sr. Martínez, respecto al tema de educación, quisiera solicitar que se lanzara el tema trabajándose más lo local que lo nacional, porque preferiría el tema político educacional a nivel nacional, no es mucho lo que se podrá aportar, pero en el tema del Liceo, del problema local cree que se podría trabajar bastante más.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que el día de ayer se hizo un gran lobby en el Consejo Regional para poder lograr que se financie un proyecto de mejoramiento de las tres carreras técnicos profesionales, \$ 96.000.000.- De tal manera, que en el pleno del día jueves, se votará el proyecto donde se tendrá una respuesta en la implementación y el mejoramiento de las carreras técnico profesionales. Informa que, en cuanto al arreglo del Liceo Manuel de Salas, también se ha conversado con la Secretaria Regional Ministerial, para poder buscar los recursos para el mejoramiento del techo. En cuanto al comedor que estaba lleno de hongos porque no tenía la campana, no tenía tiraje, eso se pintó y se arregló la campana, de tal forma que prácticamente todos los temas que se anuncian en lo local, se están

cumpliendo. Agrega que, también se ha dicho a los alumnos, que como comunidad se quiere tener acceso a las notas de los alumnos, tal como planteó el Sr. Christian Valdés del DAEM, que se tendría un sistema software donde se tendría acceso a ver las notas de los alumnos. Entonces, ahí hay un proceso de involucrar a los padres, profesores y alumnos, en todo el tema de mejoramiento de la calidad. Comenta que no se puede soslayar que la situación está cruzada a nivel nacional, y si el día de mañana se responde ante todas las cosas, se tiene una herramienta bastante fuerte para poder convencer a los jóvenes que no se adhieran al paro nacional, considerando que ya han habido movimientos internos en el Liceo tratando de retomar el paro para poder adherirse a nivel nacional, ya que estiman que es una muestra de solidaridad con el movimiento nacional. Pero como autoridad se tiene la obligación es tratar de bajar el perfil en ese aspecto.

6.18. INVITACIÓN PERSONAL DE LA INSPECCION DEL TRABAJO.

El Concejal Sr. Poggi, señala que le gustaría que se pudiera invitar al personal de Inspección del Trabajo, para que informe cómo se desarrolla la relación del empresariado y trabajador en nuestra comuna, ya que sería bastante provechoso para el Concejo.

El Sr. Alcalde, acoge la solicitud expuesta por el Concejal Sr. Poggi, en cuanto a la Inspección del Trabajo, señala que se harán los contactos con la Seremi del Trabajo para que puedan presentarse en el Concejo.

6.19. KIOSCOS SALUDABLES.

El Concejal Sr. Poggi señala que hay una ley aprobada respecto de los kioscos saludables que el próximo año comienza a funcionar y que sea aplicada en forma estricta.

6.20. INFORMACION DEPORTE RECREATIVO Y COMPETITIVO AMBITO ESCOLAR.

El Concejal Sr. Poggi, solicita que se presente o se informara a este Concejo respecto al deporte recreativo y competitivo en el ámbito escolar. Comenta que tiene una apreciación personal respecto a la jornada escolar completa, ya que cree que ha perjudicado el desarrollo del espacio recreativo.

6.21. CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

El Concejal Sr. Poggi, hace entrega a don Luis Alventosa de antecedentes del segundo concurso de Buenas Prácticas en la Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, patrocinado por la Universidad de Chile, y agrega que sería bueno postular.

6.22. BANDA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.

El Concejal Sr. Poggi, consulta qué pasó respecto al viaje de la banda de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

El Sr. Alcalde, al respecto comenta que eso venía firmado por personas particulares y no por la Directora del Colegio, agrega que hasta ahora que no se ha tenido novedad al respecto.

6.23. ESTUDIOS DE AGUAS Y PESTICIDAS.

El Concejal Sr. Poggi, comenta que así como se pidió un estudio respecto al agua, le gustaría que se hiciera un estudio en relación a la gente que trabaja en el campo ya que de alguna manera ha habido casos de gente fallecida con cáncer.

El Concejal Sr. Burgos señala que hay que oficiar a la SEREMI de Salud, ellos están trabajando en ese tema.

El Sr. Alcalde, informa que se está haciendo una pesquisa de todas las personas que han muerto de cáncer en el último tiempo, tanto urbano como rural. También se hizo un estudio con respecto al tema de las aguas rurales, donde tiene una alta incidencia de fecas. Con respecto al tema del estudio de las aguas solicitado por el Concejal Sr. Martínez informa que ya está adjudicado el laboratorio que hará el estudio.

6.24. PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA CASABLANCA.

Señala que, respecto a las prácticas de prevención del delito, se está trabajando, y la semana pasada, con respecto a los dineros del transantiago, de las cámaras de tele vigilancia que se pretende instalar en la comuna en los lugares más conflictivos, en eso se está trabajando.

6.25. CALLEJON PRIVADO.

El Concejal Sr. Caussade, señala que el “tío Willy” simpático personaje de Casablanca, le ha solicitado en reiteradas ocasiones un relleno para el callejón que no tiene nombre, un callejón privado. Por tanto, consulta si se pudiera oficiar a la Dirección de Vialidad para ver si pueden ayudar.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que esos son caminos privados en los cuales el Estado no invierte y no se participa en eso.

6.26. ACTIVIDADES CELEBRACION DIA DEL NIÑO.

La Concejala Srta. Reyes, señala que el domingo pasado se celebró el día del niño, donde en el Centro Cultural hubo una exposición muy bonita en la cual los niños disfrutaron mucho, y en el día de ayer algunos tuvieron la posibilidad de asistir a la expo vinos, una exposición muy interesante. Destaca que hubo una gestión importante del Centro Cultural y la DIDECO para la celebración del día del niño.

6.27. ENTREGA DE INFORME A CONCEJAL SR. HECK.

El Sr. Alcalde señala que hace entrega al Concejal Sr. Heck de certificado de la situación previsional y la escritura pública de Hipnosis Ltda.

5. RESPUESTA A PROYECTO AV. HUIDOBRO, POR EL INGENIERO SERGIO CASTRO (ITO).

El Sr. Alcalde presenta al Ingeniero Sr. Sergio Castro, Inspector Técnico de la obra de Prat – Huidobro quien vino hoy a responder preguntas que los Sres. Concejales quieran formular respecto a dicho proyecto, y también respecto al documento que presentó el Concejal Sr. Heck. Procede a dar lectura del documento presentado por el Concejal Sr. Heck. Cede la palabra al Sr. Sergio Castro.

El Sr. Castro, señala que al respecto de las observaciones expuestas en el documento presentado por el Concejal Sr. Heck, comenta que de las tres situaciones que se plantean ya se tenían catastradas. Respecto al tema de las lluvias de calle Vildósola con Huidobro, comenta que en la primera lluvia que hubo se tuvo un “aposamiento” de más menos veinte cm., de agua no teniendo salida. Informa que, lo que se construyó en Prat Huidobro es un eje vial, donde se hace un mejoramiento, el cual tiene dos finalidades, una es lograr que el desplazamiento vehicular sea expedito y para eso se pide una cierta calidad de rasante. Lo otro que se pide, es una cierta amplitud para que el desplazamiento del contrasentido de vehículos que se desplaza pueda ocurrir de manera correcta. Agrega que, desafortunadamente este proyecto se encuentra inmerso en una población, que no obstante de existir los espacios de Huidobro y de Prat, las calles aledañas son estrechas, y cuando las proyectaron fueron manejadas de manera muy simple. Entonces, se hicieron unos pavimentos que eran los mismos que retiraron de Prat y de Huidobro, pavimentos básicos, totalmente distintos de la calidad de la calzada actual, y esa calidad también se nota en la forma en que se proyectaron los pavimentos de las poblaciones involucradas, las cuales son

alrededor de cinco. Pero el punto más conflictivo es todo el encuentro Prat – Huidobro – Vildósola, lo cual ha sido producto porque la calle Vildósola tampoco tiene una geometría homogénea, no tiene las pendientes que permitan una evacuación continua de las aguas. Agrega que no existe un sistema de aguas lluvias a la cual descargar directamente las aguas. Informa que fueron contratados por la Municipalidad para ejecutar un proyecto que había pasado una serie de instancias, entre las cuales fue la del SERVIU que le dio su visto bueno; las personas del SERVIU revisan solamente el proyecto, o sea suponen que todas las otras cosas funcionan correctamente.

El Sr. Alcalde, consulta si el proyecto no involucra evacuación de aguas lluvias subterráneos, porque si el proyecto involucrara eso, subiría el precio estrepitosamente, por lo tanto no es financiable.

El Sr. Castro, al respecto señala que se hizo la consulta a la gente que viene a inspeccionar el contrato, entonces ellos suponen, que la vida útil del pavimento de Vildósola está por cumplirse, entonces ellos no se hicieron mayor complejidad porque suponen que alguien, el Estado, hará el mejoramiento que corresponda y entregará el agua de Vildósola al contrato nuevo como corresponda. Respecto a la ciclovía señala que el encuentro de estacionamiento o de paradero con la ciclovía, tiene que haber un resalto. Porque, si no se hubiese dejado la solera resaltada se hubiese tenido que poner tachas. Comenta que desafortunadamente el tema es de uso, porque si la persona que va en vehículo esta se sube en la vereda y no respeta los límites de la ciclovía. Informa que en el contrato se pedían veredas nuevas para todo el lado hacia Casablanca desde Huidobro hasta Vildósola, todo Prat hasta Constitución, y el resto del lugar habían reparaciones solamente consideradas. En el proyecto que viene actualmente eso se regulariza, y están definidos los puntos en los cuales se harán veredas nuevas para que no se produzcan “aposamientos”, ya que estuvieron catastrando el lugar en los días de lluvia que hubo.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:45 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL